



PRO. S/ DIVAR C.
DE LA
PROPIEDAD

que informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún antecedente registral (acta de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijo etc) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

[REDACTED]

federativa. - - - - -
- - - **TERCERO.**- Gírese oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún inmueble a nombre de [REDACTED]

CUARTO.- Gírese oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún [REDACTED]

QUINTO.- Gírese oficio a la Dirección de Transito de todos y cada uno de los municipios que integran la entidad federativa, a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún [REDACTED]

SEXTO.- Practiquense todas las diligencias ministeriales que resulten de las anteriores y las necesarias para el completo esclarecimiento y debida integración [REDACTED]

LICENCIAS
MÉDICO
PENALES
IDAEV
INVESTIGA
ADAS
MOY TRAF

Así lo acordó y firmó el licencjado GABRIEL SALDIVAR PLASCENCIA, agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa IV de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa asistido de los CC. VICTOR HUGO SEGUNDO RUBIO y CYNTHIA EDITH SAGUILAN ARCOS, en calidad de testigos de asistencia que al final firman para constancia. - - - - -

DAMOS FE. - - - - -

T. DE A.
T. DE A.

RAZON.- En la misma fecha, dándose cumplimiento al acuerdo que antecede, se registró la presente averiguación previa en el Libro de Gobierno de [REDACTED]

REGISTRO DE INVESTIGACIONES

Y DOCUMENTOS

DE DIFERENTES TIPOS

RECORRIDOS

26

125
0424



esta Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación,
correspondiéndole el número EXH/021/2009-IV.

CONSTE

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

T. DE A.

T. DE A.



GENERAL DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
ARMADA,
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO,
Y TRÁFICO DE ARMAS

LA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN DE
LOS PLENALES DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA
ARMADA,
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO,
Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.
FACULTAD DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

426

0425



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
OFICIO: SPP "A"/516/2009

ASUNTO: SE ASIGNA EXPEDIENTE DE EXHORTO

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA IV INVESTIGADORA
P R E S E N T E .**

Por medio del presente remito a usted el oficio numero SIEDO/UEITA/1909/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, suscrito por el licenciado Emigdio Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en México, DF; por medio del cual solicita vía exhorto el desahogo de diligencia dentro del expediente de averiguación previa número A.P. PGR/SIEDO/UEITA/1909/2009; con dicha documentación se da inicio al presente exhorto quedando registrado el día de hoy, con el número de exhorto **EXH/021/2009-IV** a las **12:15 horas**; no omito manifestar a usted que se solicita el desahogo de las diligencias en carácter de **URGENTE**, por ser necesario para la debida integración del expediente que nos ocupa.

Por lo que se le instruye a usted, realizar urgentemente las diligencias, solicitadas y una vez concluida remita las constancias correspondientes a su homólogo en México, DF; informando de ello al suscrito.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
RECOIAS



PROCURADURÍA
DELEGACIÓN
SUBDELEGACIÓN

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
RECOIAS
26

301

127
0426

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1909/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

Delegada de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Querétaro.
Querétaro, Querétaro.

EN TERRORISMO
Y TRÁFICO DE ARMAS

Lic. Valdés:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2º y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

A EN INVESTIGACIÓN a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación

quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción,

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS CI
DE BÚSQUEDA E
DESAPARECIDOS

26

428
0427

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si

[REDACTED]

- e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en

[REDACTED]

- f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos, farmacias y demás lugares

[REDACTED]
personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

E DERECHOS HUMANOS

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

INICIA.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030

t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx

429
0428

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1909/2009.



Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

Delegada de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Querétaro,
Querétaro, Querétaro.

Lic. Valdés:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º, 4º, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de

[REDACTED]
que tengan actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción)

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Ave. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx

0429

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si [REDACTED]

- e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer [REDACTED]

- f) Se gire a la AFM orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, [REDACTED]

[REDACTED] pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCI
DA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS



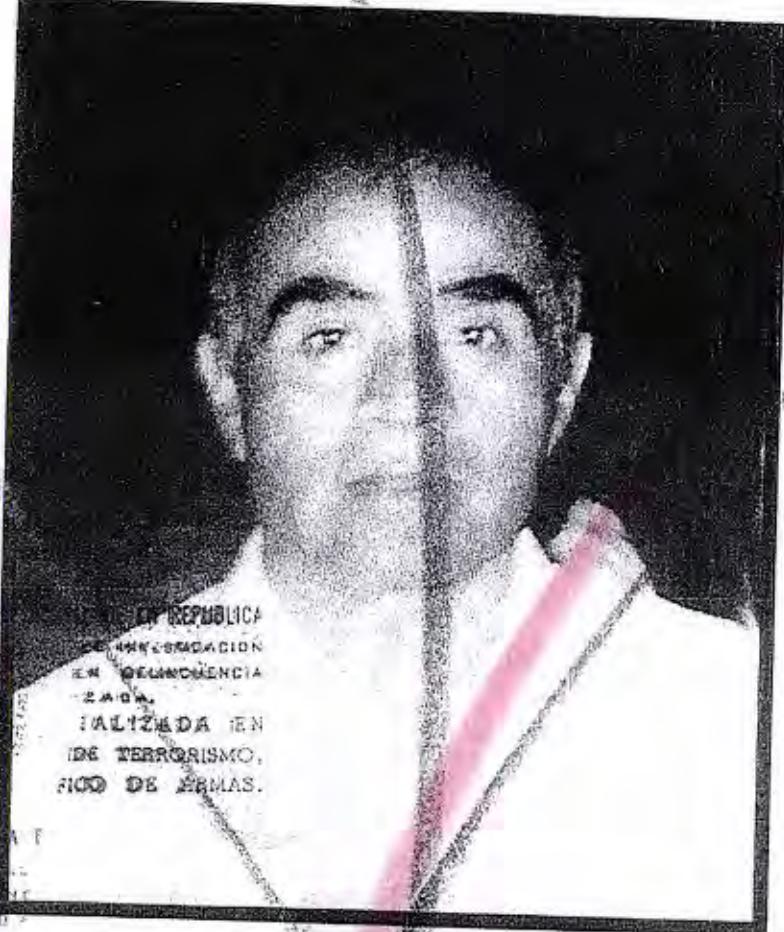
DERECHOS HUMANOS

[REDACTED] titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

DAD.
ADE BÚSQUE A C
IPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06030
t. (551) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx

DIRECCIONES
TOYOLLA
IDAO
DANEQUIS
APARICIO
A. 23



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID.

DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFECIA
EN DELINCUENCIA
ZONA
ESPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
NICO DE ARMAS.

REAL DE LA F
IA DE INVESTIGAC
ON DELINCUENC
IA Y TRAFICO DE
SPECIALIZADA

A.F.P.
PERFECTA
DE LA F
RAL DELACION
ESPECIALIZADA
DE DELINCUENC
IA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura, *Peso:* 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados; cuerpo un lunar en la espalda, mancha café en los nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro y lacio, orejas de las patillas, barba partida.

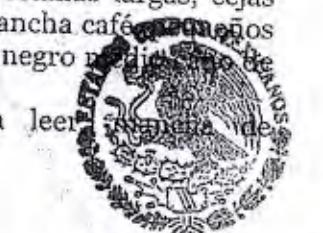
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer. *Lugar de nacimiento:* en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID.

UNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



FISCERADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBFISCERADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

VERIFICACIONES
O Y SERVICIOS A LA
ID.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

436
0431

PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y TERRORISMO.
TRAFICO DE ARMAS.

PE
AL DE LAS
ESPECIAL
DE DELINCU
'ADA
EN INVE
Y TRAFIC

fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANIA

A DE BUSQUEDA
Y PARECIDAS

UNO

CONSTITUCIONAL
RECLAMACIONES
CONTRARIO ALA

BUSQUEDAS
Y PARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y TERRORISMO.
TRAFICO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

433
0432

PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA: IV
OFICIO: 2796/2009
EXP: EXH/021/2009-IV

ASUNTO: Se da aviso de inicio de Exhorto.

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**DELEGADA ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA EN QUERETARO.
P R E S E N T E.**

RAZON DE LA REPUBLICA

Por el presente ocурso, informo a Usted, el inicio del Exhorto numero **EXH/021/2009-IV**, con los siguientes datos:

- 1.- Número de expediente: EXH/021/2009-IV
- 2.- Exhortante: Oficio Entregado Arturo Morales García, Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en delincuencia Organizada, Unidad especializada en Investigación, Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas.
- 3.- Fecha de inicio: 03 de Marzo de 2009
- 4.- Breve síntesis de los hechos: Se recibió oficio numero SIEDO/UEITA/1909/2009, de fecha 28 veintitres de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Arturo Morales García.

• Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

RECIBIDO
TOR 103/09
DIFUSION HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DAD.
C.c.p. LIC. Francisco Javier Campuzano Lapez, Subdelegado de Procedimientos Penales
"A" - Para su superior conocimiento. EDIFICIO
INVESTIGACIONES DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

RECIBIDO
EDIFICIO
RECEPCION
RECIBIDA

434

0433



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACION
HABLA CITA PUEBLO
HABLA GUERRA

00:06 HRS.	RECIBIDO	D
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION		
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA DELEGACION ESTATAL QUERETARO		
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO		

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2797/2009
EXP: EXH/021/2009-IV

**ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y PRESENTACION.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL.**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**C. TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
P R E S E N T E:**

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del Averiguación Previa citada al rubro y con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 3, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I- 20 fracción I inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted designe elementos de esa corporación a su digno cargo, tanto de esta Delegación como de la Subsede en San Juan del Río, Querétaro, que lleven acabo la

localización de las personas que tienen actualmente el carácter de desaparecidos, debiendo consultar las fuentes de información posibles y a su alcance, tales como los diferentes hospitales y nosocomios de esta entidad federativa, y compañías de Agua y Luz, debiendo informar a la brevedad posible el resultado de dicha localización en virtud de tratarse de un asunto extra urgente y confidencial.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD

DE BÚSQUEDA DE
PARCERIAS

REPÚBLICA
MÉXICO
A FEDERACIÓN

INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARCERIAS

26



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA



435
0434

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2798/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**SUBDIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y CERTIFICACIONES.
Domicilio: Madero #70, Planta Alta, Centro Histórico,
Santiago de Querétaro, Querétaro.**

P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, me permito solicitar a usted confección de pago de derechos, informe a esta Fiscalía de la Federación, si en esa Dependencia a su digno cargo, existen antecedentes de

ESTADO DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA
CRIMINALIZADA

en los municipios que integran la entidad federativa, informe que deberá ser emitido en la brevedad posible, a esta Mesa IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" sita en calle Estadio sin numero, Colonia Colinas del Cimatario, por ser necesaria para la debida integración del expediente que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

15 HUMANOS
VICIOSA LA
ISQUEDAD
IDAS

15 HUMANOS
SERVICIAL

ISQUEDAD
CIDAS



PROFESIONALIDAD
SERVICIOS
RESPONSABILIDAD



436
0435

DELEGACION ESTATAL QUERETARO,
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2799/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**C. DIRECTOR DE PLANEACION Y FINANZAS,
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción 1º, artículo A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en auxilio de las labores de esta Representación Social requiero a



MESES DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
PROLICUEN Subdelegación de Procedimientos Penales "A" sita en calle Estadio sin número,
Colonia Colinas del Cimatario.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION



RECEPCIONES
SERVICIOS
RECIBIDAS
APARECIDAS

PUBLICA
DELEGACION ESTATAL CUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"



ACUERDO
RECIBO



437
0436

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2800/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo del 2009.

**C. DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

Dom. Juárez número 50, Colonia Centro Histórico,
de esta Ciudad.

P R E S E N T E.

DE LA REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso "A"), IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que a la brevedad posible, se sirva informar si se cuenta con algún antecedente registral (esta documentación)

[REDACTED]

MUNICIPIOS que integran la entidad federativa. Informe que deberá ser remitido a la brevedad posible, a esta Mesa IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

438
0437



DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2801/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y considerando en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 10, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales y 19 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, me permito solicitar a usted, informe a esta Fiscalía de la Federación, si en dicha procuraduría a su digno cargo se cuenta con algún antecedente de averiguación previa. acta

[REDACTED]

EN
IAS
DE
MUNICIPIOS
NO Y TRAFICO DE ARMAS

REQUERIMIENTO DE LA Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, por ser necesaria para la debida integración del expediente que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

HOS HUMANOS
SERVICIOS ALA
BÚSQUEDA
DECIDAS

TRABAJOS
OCUPA LA

QUE LA DE

GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBLDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2815/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y, 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso "A", de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva informar si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, antecedentes de tránsito y cualquier otra información contra de las personas de nombres

DE LA
QUER
SO DI
BUD

EN VENTA PROCEDEMIENTOS PENALES A , sita en calle Estadio sin número, Col. Centro, Santiago de Querétaro, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente documento, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el Artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACIÓN OF
PROCEDIMIENTOS PENALES**

REQUERIMIENTOS
Y CORRESPONDENCIA
DAD.
ADECUACIONES
IMPARCIALES

CONFIRMO

GOONGWAN
RICO

15-04-2009 13:31

ENVIADO: Nonn

DIFUSORES
DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
Y ENCUENCIA

ADA EN
TRAMISMO,
ARMAS.

MARZO 1999
EL HABLA DEL
PUEBLO DE LA
REPUBLICA
ESTA BASEADA EN
EL MOVIMIENTO
ZAJA
A EN INVESTIGACION
Y TRAMICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.

IA DE DESAPARECIDOS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.

IA DE DESAPARECIDOS

123

44

0440



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFESIONALIDAD, HONOR Y LEY

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2816/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL



Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE AMELACO, QUERETARO.**

CIUDAD.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFESIONALIDAD, HONOR Y LEY

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva informar si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo,



Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente oficio, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

PROCURADURIA GENERAL
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
PROCEDIMENTAL

REQUERIMIENTO
Y SERVICIOS

AD.

ADECUACION
PARECERES

25

442

0441



AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
COMMITADA,
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO,
Y TRAFICO DE ARMAS.

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
ESTADO DE COAHUILA
SUBDEPARTAMENTO DE
PENALES, DESPACHO DE
ESTADISTICA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

REPUBLICA

LOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

E BÚSQUEDA DE
RECUPERACIÓN

LOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA
LIDAS

00442

443



DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2817/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ARROYO SECO, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva informar si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de las personas de nombres

Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, de Oficina Colonia Colinas del Cimatario, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**DE DERECHOS HUMANOS
DEL DIFUSOR ALA
MUNICIPAL**

**IZADA DE BOSQUEDAS
DESAPARECIDAS**

**DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS ALA**

**BOSQUEDAS DE
ECOLOGÍAS**

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

**REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"**

0443

444

AL DE LA REPUB'
DE INVESTIGA
EN DELINCUEN
NIZADA.
CIALIZADA
N DE TERRO
TRAFICO DE

ELA REPUBLICA
SUPERINTENDENTE
D DE LA FEDERACION
DEL ESTADO MEXICANO
ALEMANIA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ARMADA
ALTA INVESTIGACION
DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS ALIA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

AL DE LA REPUB'
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ARMADA
ALTA INVESTIGACION
DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS ALIA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

0444
445



DIRECCION DE INVESTIGACIONES
ESTADAL QUERETARO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO,
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION,
MESA IV
OFICIO: 2818/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE CADEREYTA, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 42, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, Inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de los

[REDACTED]

Delegación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

DE DERECHOS HUMANOS:
DIFUSION Y SERVICIOS ALA
UNIDAD.
ZONA DE BÚSQUEDA DE
ESTAMBIÉN ARECIDAS

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

DELEGACION ESTATAL
DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
VIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

RECIBIDO
EN LA
SUBDIVISION
CIVIL

~~446~~
0445

DOS MESES
DE INVESTIGACIONES
GENERAL DE LA DIFUSION
DE LOS MEDIOS
DE COMUNICACION
JA EN EL LAGO, NO
ANIZADA
SPECIAL
ON DE INVESTIGACIONES
TRAFICO

DETALLADO
QUE SE HAN REALIZADO
LO DE INVESTIGACIONES
BODEGAZACION DE
MARES "A" Y "B"
SE HAN REALIZADO EN
IDRATO DE VENEDOR
ABREN
ADORNOS INVESTIGACIONES
PILO Y TRAFICO DE ANGULAS

INVESTIGACIONES
RECOS HUMANOS
Y SERVICIOS ALA
D.
DE BISQUEDA DE
RECIDAS

RECOS HUMANOS
SERVICIOS ALA
DE BISQUEDA DE
RECIDAS



DIFERENCIAL
DE LA
PROFESIONAL

447
0446

DELEGACION ESTATAL QUERETARO,
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2820/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

ESTADOS MEXICANOS

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL
EN EL MUNICIPIO DEL MARQUES, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso Aº, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de las

personas que integran la AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

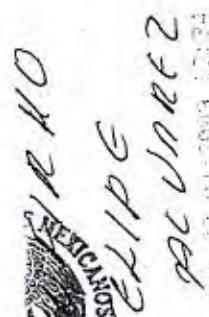
PROFESIONAL DE LA REPUBLICA

INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

REDONDA HUMANA
Y CIVILIZADORA
EDUCACION DE LAS DECIDAS

~~448~~
0447

Envío: [redacted]



L DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
IZADA
ALIZADA EN
DE TERRORISMO.
OO DE ARMAS.

LA REPUBLICA
MEXICANA
DE LA FEDERACION
DELEGACION DE
ALESKA "A"
AL DE LA REPUBLICA
ESTADALIZADA EN
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
IZADA
DE TERRORISMO
OO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA E.
PARECIDAS

0448

449



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HABLA LA DICTADURA
EN LA ALFILERIA



DELEGACION ESTATAL QUERETARO,
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2821/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL.**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO
DE CORREGIDORA, QUERETARO.
CIUDAD.**

GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, artículo Aº, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las

AE
DE
M2

Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-0000 en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION**



DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.

DA DE BÚSQUE
APRECIACIÓN

DE BÚSQUE
APRECIACIÓN
26

REPUBLICA
QUERETARO
DELEGACION ESTATAL
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SUBDELEGACION DE LA SUBDELEGACION "A"

0449

453



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2822/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERETARO.**

REPRESENTANTE
DIFUSIÓN
JYSE
DAD.
CIUDAD.

GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

PARA
ESPECIALIZADA
BÚSQUEDA
APARECIDAS
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de las

permítido a Esta Mesa IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
IDAD,
DA DE BÚSQUEDA C
APARECIDAS

ESTADO
CIMATARIO
E BÚSQUEDA
RECIBIDA

454
0450



FEDERAL DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIONES
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA,
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO,
TRAFICO DE ARMAS.



FEDERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES
DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DAD.

COMISION NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
APARECIDAS

MEXICO

1000

1000 DE



0451
452

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2823/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE HUAMILPAN, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las

al de la república, especializada en la delincuencia en investigación en tráfico de armas permitido a esta mesa IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicará los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION**

PUBLICA
AGO
FEDERACION
ESTADO DE MEXICO
GENCIA DEL MINISTERIO
INVESTIGADORA
PROCEDIMIENTOS

0452
453



AL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
ZADA,
ALIZADA EN
DE TERRORISMO,
CO DE ARMAS.

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
ATO Y SERVICIOS ALA
NIDAD.
ADA DE
EC.

1
2
3
4
5
6
7
8



0453

454

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2824/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE SAN JOAQUIN, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las

4 DE LA FEDERACION, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle ESTADIO sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, EN INVESTIGACION. TRAFICO EN CASO negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

RECORRIDOS
RECIBIDOS
RECORRIDOS DE
RECIBIDOS
6

0454

455



ESTADOS MEXICANOS
FEDERACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DE TERRORISMO,
TRÁFICO DE ARMAS.

LICENCIA
SUBSIDIARIA
PENAL
DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DE
INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS



ESTADOS MEXICANOS
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
ELITE, SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

ESTADOS MEXICANOS
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DE TERRORISMO,
TRÁFICO DE ARMAS.



DIFERENCIAL
ESTADO DE QUERÉTARO
MESA IV

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2825/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE JALPAN, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las

DA EN INVESTIGACIONES PENALES, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Y TRÁFICO ESTADÍO sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

DELEGACION ESTATAL
QUERETARO
MESA IV
OFICIO: 2825/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV
DIA DE QUEDADA
SAPARECIDAS
P. 1/2

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
C. 1.
SE SUSPENDE DE
RECIBIR
F.

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

0456

457

2009 13:15

HORA:

PERIODICO DE PARRAL
DIA 06/05/2009
SECCION:
RESULTADO:
MUNDO:

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ACORDADA
LIZADA EN
TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS.

DE LA REPUBLICA
QUE ESTARAN
ICO DE LA FED
UBODELEGACION
ENIALES "A"
ERAL DE LA REPUBLICA
UA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
A EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y DERECHOS A LA
AL
D
QUEDA C
PA
AS

DERECHOS HUMANOS
Y DERECHOS A LA
AL
D
QUEDA C
PA
AS
25

0457

158



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2826/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento del acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240, 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de las [REDACTED]

Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle TRÁFICO Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DERECHOS HUMANOS
DIFUSION Y SERVICIOS A LA
PENITENCIA

AGENCIA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERETARO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO EN
Y SE
AD.
DE LA
RECIBI

26



S MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO
ESTADO DE JALISCO
FEDERACIÓN
MÉJICO D. F.
JUNIO 24^o

ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
CONtra EL DELINCUENCIA
NACIONAL
ESPECIALIZADA EN
EL ESTUDIO DEL TERRORISMO,
TRÁFICO DE ARMAS

ESTADO DE JALISCO
D. F.
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACIÓN
CONtra EL DELINCUENCIA
NACIONAL
ESPECIALIZADA EN
EL ESTUDIO DEL TERRORISMO,
TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL DELINCUENCIA
NACIONAL
INVESTIGACIÓN
CONtra EL TRÁFICO DE ARMAS



ERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PACIFICACIÓN

DE BÚSQUEDA
APARECIDAS



ERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PACIFICACIÓN

DE BÚSQUEDA
APARECIDAS





DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2827/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción 1º, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a [REDACTED] de su valioso apoyo a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las [REDACTED]

[REDACTED]
remitido a esta Mesa IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.
CÁD DE BÚSQUEDA
SAP ARECILAS

PROFESIONAL
DELEGACIÓN ESTATAL QUERETARO
HOJA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

RECORRIDO: 120
FECHA: 04/03/2009
SIG: 1
JUEZ: 1
APR: 1
REC: 1
120

0460

464



VERBAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SERVICIO DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN
EL TRAFICO DE ARMAS.
TRAMO DE ARMAS.

NCFPA : 03/01/00 - 12

FECHA: 03/01/00
NUMERO DE FOLIO:
DURACION:
PAGINA/S:
RESULTADO:
FIRMA:

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA
N INVESTIGACIONES
TRAFICO DE ARMAS

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA Y
PARECIDAS

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

0461

462



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACION DE MEXICO
D.F. 2000
REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2828/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE PEÑAMILLER, QUERETARO.
CIUDAD.**

RAZON DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
AGENCIA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 1242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de las personas:

Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 TRÁFICO DE FRAUDE primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente:

**A T E N T A M E N T E,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION**

E DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS
BAL

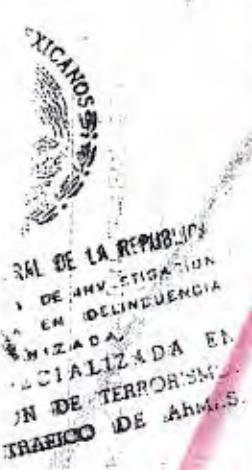
REPÚBLICA

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
GENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES

ESTADOS UNIDOS
MEXICO
D.F.
2000
REPUBLICA

0462

463



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE MÉJICO
ESTADO DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
SUBDELEGACIÓN DE
PENALES "A"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE MÉJICO
ESTADO DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
SALUD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
AGENCIA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



CORREO CERTIFICADO DE LA FEDERACION
MEXICO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO,
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2829/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE PINAL DE AMOLE, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en ejercicio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de

AL DE LA R
ESPECIALIZADA EN ESTA MESA IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle
ADA Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-
00 en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído,
en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44
fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

**DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS AL
DAD.**

**ADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS**

**REPÚBLICA
FEDERACION
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
GENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"**

**DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS AL
DAD.
ADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS
126**

0464

465



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
IZADA.
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DE TERRORISMO
Y TRÁFICO DE ARMAS.

ESTADO DE MÉXICO
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS



DE DERECHO
ELITO Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

HECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
PACIFICACIÓN
EFUSIONERA DE
REFUGIAS



DIRECTORIA GENERAL
DE LA PROSECUCIÓN PÚBLICA
FEDERAL

0465
466
[REDACTED]

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2830/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.
[REDACTED]

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las [REDACTED]

GAC
S.A.

[REDACTED]
DE LA
ESPECIALIZADA
LINCUENCIA
Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle
Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-
NVESTIGADOR, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído,
en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44
fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de
antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
IZADA DE DERECHOS
DESAPARECIDOS
[REDACTED]

EPUBLICA
ESTADO
LA FEDERACION
DELEGACION ESTATAL
DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

REQUERIDANOS
Y SUS DATOS
D.

DETENIDOS
APRECIADOS

26

0466

467

MEXICANO
FEDERAL
ESTADO DE MEXICO
FEDERAL
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA,
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
& TRAFICO DE ARMAS

FEDERAL
ESTADO DE MEXICO
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA,
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
& TRAFICO DE ARMAS

FEDERAL
ESTADO DE MEXICO
SPECIALIZADA EN
DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
SPECIALIZADA EN BÚSQUEDA
Y DESAPARECIDOS.

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

E BÚSQUEDA Y DESAPARECIDOS



FIRMA: FIRMADO EN LA FECHA
DE: 04

0467
468

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 2831/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE COLON, QUERETARO,
CIUDAD.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de las

Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
DIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

MEMORANDUM
Y SENSACIONAL
AE.
DELEGACIONES
PARALELAS
25

0468

467



FEDERAL DE LA REPUBLICA
ESTADO MEXICANO
DE INVESTIGACIONES
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

FEDERAL
ESTADO MEXICANO
DE INVESTIGACIONES
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS SOCIALES
UNIDAD
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

PIEDRA BLanca

ROBLES
HERRERA
RAMOS
GONZALEZ
ARROYO
MOLINA
ZAMORA

0469

470



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFESIONALIDAD
RESPONSABILIDAD



ESTADOS MEXICANOS
PROFESIONALIDAD
RESPONSABILIDAD

DELEGACION ESTATAL QUERETARO,
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA IV
OFICIO: 2832/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE TEQUISQUIAPAN, QUERETARO.
CIUDAD.**

DE INVESTIGACIONES
EN QUERETARO
NIZADA.
SPECIALIZADA EN

DELITOS DE TERRORISMO
DELITO DE ATENTADO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de

remitido a esta Mesa IV, de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 y tráfico de drogas primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS ALA
NIÑAD.
IDA DE BÚSQUEA
SAPARECIDAS

ABUSO
FARCE

.23

LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

0470

471



ESTADOS MEXICANOS
FEDERACION
DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
Y TERRORISMO
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TERRORISMO
EN TRAFICO DE ARMAS

ESTADO
CIRCUITARIO
CO. 1 A
BLOQUEO
INTERNA

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TERRORISMO
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHO AL USO
Y SERVICIO DE ARMA
DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS

ESTADO
CIRCUITARIO
CO. 1 A
BLOQUEO
INTERNA
ESTADO
CIRCUITARIO
CO. 1 A
BLOQUEO
INTERNA



AGENCIA INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA IV
OFICIO: 2833/2009,
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Marzo de 2009.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
DE TOLIMAN, QUERETARO.**

CIUDAD.

DA EN

EL AÑO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda informe si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registros de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de las

EL
QUERETARO
D DE LA
DELEGACION
ALES "A"
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
ELINCUENCIA
DA
N INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

remitido a esta Mesa IV, de la Agenzia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haber recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara los medios de apremio señalados en el artículo 44 fracción primera del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION**



JOSEPHIAN

SERVICIOS

INVESTIGACIONES

DE BÚSQUEDA

DESAPARECIDAS

Y SECUELOS

DE EXPERTOS

ARMAS

35

DE LA FEDERACION
INVESTIGACIONES Y LA SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

0472

473

DE LA REPUBLICA
1. INVESTIGACION
2. DELINCUENCIA
L.A.S.A.
1124-DATEN
DE INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

J.E.L.A. DE LA REPUBLICA
QUINTO CIRCUITO
CONTRALORIA FEDERAL
DE INVESTIGACIONES
Y TRAFICO DE ARMAS "A"

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS ALA
BÚSQUEDA DE
APAREJADOS

EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS ALA

BÚSQUEDA DE
RECLAMAS



0473

1274

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 04 cuatro de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - -

- - - TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número DSPPPTM/238/2009, de fecha 04 cuatro de marzo del año en curso, que suscribe el C. CMDTE.

INVESTIGACION
DIRECTOR DE SEGURODAD PUBLICA, POLICIA PREVENTIVA Y
Transito Municipal de Ezequiel Montes Querétaro, y mediante el que en atención
a lo solicitado por esta REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION, informan que tras
haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de esa dirección no se

lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- A C U E R D A -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar. - -

----- C U M P L A S E -----

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

----- D A M O S F E -----

T. DE A.

T. DE A.

DEBUT
PAREJAS
L
SHUMANOS
IGUALA
SOLVED
CIS

DE:

TEL DE TEL:

TEL DE TEL:

0474

475



Dirección de Seguridad Pública MEXICANOS
Policía Preventiva y Tránsito
Municipal

Dirección de Seguridad Pública, Policía
Preventiva y Tránsito Municipal

Oficio No. USPPPTM/238/2009

Asunto: Respuesta a oficio No. 2830/2009
Expediente: EXH/021/2009-IV.

Ezequiel Montes, Qro. 4 de Marzo de 2009

[REDACTED] CARMEN [REDACTED] CIA LA FEDERACIÓN

ADSCRITO A LA SUBDELEGACION
DE PROCEDIMIENTOS PENAL INVESTIGACION
PRESENTE.

DE CRIMEN
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ESPECIALIZADA EN
TERORISMO

En respuesta a su oficio [REDACTED] DE TERRORISMO
EXH/021/2009-IV con fecha 4 de Marzo del 2008 y recibido el mismo día, lo notifico que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección a mi cargo, no encontrando ningún

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
BAUDO.
EN INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS
UNIDAD.

IZADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS

C. C.P. Arcadio.

ECHOS VARIOS
SERVICIOS A LA CIUDAD

E BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

Prolongación Ignacio Allende s/n esquina Av. Progreso, Col. Los Velázquez Tel. (744) 77-7-30-81, 27-7-12-51 y
Emergencias 066

RESPECTUOSAMENTE

[Signature]





0475

476

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

----- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

----- TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número DSPTM/64/03/2009, de fecha 05 cinco de marzo del año en curso, que suscribe el C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito
[REDACTED] Municipal de Santiago de Matamoros, Querétaro, y mediante el que en atención a lo
solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que tras
haber realizado una búsqueda detallada en los archivos de esa dirección no se
encontró ningún antecedente de detención u otro, ni registro de licencia de
manejo, vehículos registrados o multas del tránsito en contra de las personas de

artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de
acordarse y se: -----

----- A C U E R D A -----

----- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento
anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- C U M P L A S E -----

----- Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de
Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

T. DE A.

DERECHOS HUMANOS T. DE A.
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD

DA DE BUSES Y AUTOCARAS
APA RECIDAS

MICROFONO

Y SERVICIOS A LA
IDAD

DA DE BUSES Y AUTOCARAS
APA RECIDAS

123



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LANDA DE MATAMOROS, ORO.
2006-2009

En Landa
ACCIONES

H. AYUNTAMIENTO
2006-2009

VO. OFICIO DSPTM/84/03/2009
ASUNTO EL QUE SE INDICA

Landa de Matamoros, Qro., el 3 de Marzo de 2009

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SANTIAGO DE QUERETARO, Q. DE QUERETARO.**
PRESENTE

Por medio de la presente en particular le envío un cordial saludo, y a su vez en cumplimiento de la información solicitada en su oficio No. 2826/2009; le informo que toda vez que se realizó una búsqueda detallada en los archivos de esta dirección, no se encontró antecedente de detención u otro, ni registro de licencia de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en

DE LA D. S. Q. DE LA REPÚBLICA
ICO CONTRATO PARTICULAR LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, ESPERANDO QUE ESTA INFORMACIÓN
IBD - ESENCIA
EN AL SERSEA DE GRAN UTILIDAD, ME PONGO A SUS ORDENES.

RESPECTUOSAMENTE
"En Landa ACCIONES para todos"



SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MPAL.

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA Y
APARECIDAS

Constitución s/n, Landa de Matamoros, Qro.

Emergencias: 066, Tels. 01 441 292-52-08, 292-52-09
y 292-53-53, Fax 01 441 292-52-07

E. BÚSQUEDA Y
APARECIDAS

0477
478

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA
REPÚBLICA - - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - - TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número 0122/2009, de fecha 05 cinco de marzo del año en curso, que suscribe el C. J. [REDACTED]
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Peñamiller, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que tras haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de esa dirección, no se encontró ningún antecedente de detención, vehículos registrados, registro de licencia de manejo, multas de tránsito u otros [REDACTED]

establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDO -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -- DE LA REPÚBLICA

CUMPLASE -----

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE -----

T. DE A.

DE [REDACTED]

Y SERVICIOS A LA CIUDAD.

DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS

26



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PEÑAMILLER, QRO.

DEPENDENCIA PRESIDENCIAL FEDERATIVA

SECCION: DIRECCION SEGURO PUBLICO
RAMO: TRANSITO
OFICIO No.: 0122009

ASUNTO: contestación de oficio
Peñamiller Qro. - 5 de Marzo del 2009

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN. DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIAS
ZADA
ALIZADA EN
DE TERRORISMO.

En respuesta a su oficio 0122009-2009 - expediente EXA 9021/2009-IV informo a usted que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontro antecedente alguno de detención, vehículos registrados, registro de licencia de manejo, multas de tránsito u otros, en contra de ninguna de las personas que menciona en el mismo.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LA REP. MEXICANA
INVESTIGACIÓN
FEDERATIVO DE ARMAS
DE LA FEDERACIÓN
DELEGACION QRO.
AÑOS 90



DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL QRO.
DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.
JEFATURA DE BÚSQUEDA, RESCATE Y ESABSTENCIÓN

ATENTAMENTE
"HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA"

DIRECCION DE SEGURO PUBLICO

ENTRO PEÑAMILLER QRO. (441)2966219

B.
RECORRIDO
RECIBIDAS
16



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

0479

480

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

----- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

----- TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número DGSPTYPC/110/09, de fecha 05 cinco de marzo del año en curso, que suscribe el C. CMDTE. [REDACTED]

----- Director de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Municipio de El Marqués, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que tras haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de esa dependencia no se encontró ningún dato. [REDACTED]

lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- A C U E R D A -----

----- UNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

----- C U M P L A S E -----

----- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

----- Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

I. DE A
REQUERIMIENTOS
Y
AL [REDACTED] D [REDACTED] IO [REDACTED]

A DE BÚSQUEDA
IPARECIDAS

CHOCANOS
ENCUENTRA
BÚSQUEDA
OCAS



EL MARQUÉS

Presidencia Municipal
2006-2009

La Cañada El Marques Qro., 05 de Marzo del 2009.
No de Oficio DGSPTYPC/110/09.

LIC. GABRIEL SALDIVAR
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE:

En el año 2008 el Oficio que le remitiera a esta Dependencia en similar fecha, el 25 de Septiembre de 2009, en donde solicita informe si existe algún registro de

[REDACTED]
después de una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Dependencia, no se encontró ningún dato relacionado con las personas indicadas.

Sin mas por el momento, y agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
ADA ATENTAMENTE
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS
"TRABAJANDO JUNTOS, LLEGAMOS LEJOS"

Director de Seguridad Pública
Tránsito y Protección Civil

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
ADC c.p. Archivo
SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE PARÉCIDAS
ESTADO DE QUERÉTARO

Vehuslano Carranza No. 2 La Cañada, El Marques, Querétaro, tel: 238 84 00

EL MARQUÉS
TRABAJANDO JUNTOS, LLEGAMOS LEJOS
Presidencia Municipal de El Marques
Donde Nació Querétaro
2006-2009



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

0481
432

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, SIENDO LAS 12:10 DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE MARZO DEL AÑO 2009, DOS MIL NUEVE. - - - TENGASE, POR RECIBIDO EL OFICIO CON NÚMERO DSPTM/170/2009, DE FECHA 04 CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL CMDTE. [REDACTADO]

[REDACTADO] Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil [REDACTADO] Municipal de Huimilpan, Querétaro; y mediante el que en atención a lo solicitado [REDACTADO] por esta Representación Social de la Federación, informan que tras haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de detenciones a la comisaría municipal, puestas a disposición en falso fuero común y tránsito municipal de esa dirección, no se encontró ninguna remisión, puesta a disposición o infracción de [REDACTADO]

establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----
CIVIL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento DE DELINCUENCIA
NIZADA anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - - DA EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS ----- CUMPLASE -----

----- Así, lo acordó y firma el [REDACTADO]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTADO]

DE BÚSQUEDA
APREHENS

ROBANOS

ESTAFAS

ROBOS

ESTAFAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE HUIMILPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO
Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.

483
0482

RAMO:- ADMINISTRATIVO
OFICIO:- NO. DSPTM / 170 / 2009
EXPEDIENTE - ÚNICO
FECHA 04 DE MARZO DEL 2009

ASUNTO:-EL que se Indica

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE
LA FEDERACION.
PRESENTE.

RAI
Para este conductor reciba un cordial y afectuoso saludo, asimismo le remito a usted, a información relacionada con su superior oficio numero 2823/2009, girado con fecha 03 de

a búsqueda minuciosa en nuestros archivos, de detenciones a la comisaría municipal, estas a disposición del ministerio público del fuero común y transito municipal, no encontré remisión alguna, puesta a disposición o infracción de tránsito a nombre de las personas antes mencionadas.

Es lo que le informo a usted, para su superior conocimiento, quedando a sus órdenes.

RESPECTUOSAMENTE.

CMDTE.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
DE HUIMILPAN QUERÉTARO.



ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

c. p. Minutario

Reforma 158 Oriente, Col. Centro Huimilpan, Querétaro. CP 76950 TEL. (01) 44-82-78-50-86

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL PUEBLO
"Todos por la seguridad, todos por Huimilpan"

SEGURIDAD
PUEBLO

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL PUEBLO

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL PUEBLO

484
0483



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

----- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - - TENGASE, por recibido el oficio con número DSPTM/0218/2009, de fecha 05 cinco de marzo del año en curso, que suscribe el CMDTE. J.f. [REDACTED]

[REDACTED] Director de Seguridad Pública, Transito Municipal de Pedro

[REDACTED] Estebédo, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta
[REDACTED] Representación Social de la Federación, informan que tras haber realizado una
[REDACTED] minuciosa búsqueda en los archivos de dicha dirección, no se encontró registro

----- establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- A C U E R D A -----

----- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

----- C U M P L A S E -----

----- Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

----- D A M O S F E -----

T. DE A.

T. DE A.

SERVICIOS ALA
D.
DE BÚSQUEDA
AREAS

CICLOS HUMANOS
SERVICIOS

BÚSQUEDA DE
EJIDAS



PEDRO
ESCOBEDO
MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO

2006-2009

435

0484

Oficio No. DSPTM/0218/2009
Asunto: Se remite informe solicitado.

Pedro Escobedo, Qro., 05 de marzo del 2009

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
PRESENTE**

Reciba por este medio un cordial saludo, asimismo, en contestación a su oficio No. 2827/2009 Expediente EXH/021/2009-IV le informo que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección a mi cargo de enero del 2008 hasta la fecha, no se encontró registro alguno de a nombre de las personas que enlista en el mencionado oficio.

Sin otro particular de momento, le reitero como siempre mi consideración distinguida.

"Trabajo y Voluntad por Pedro Escobedo"
"ATENTAMENTE"



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSTO MUNICIPAL
LINECUENCIA
INVESTIGACION
AFICO DE ARMAS

c.c.p. Archivo/minutario

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.

LIZADA DE BUCHEO
DESARROLLOS

MOTOCICLOS
BREVETAJA

BUSQUEDA DE
CIDAS



486

0485

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

PROFECURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - - - - ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. - - - - -
- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve; - - - - -

- - - TENGASE, por recibido el oficio con número DGSPTM/024/2009, de fecha 04 cuatro de marzo del año en curso, que suscribe el C. [REDACTED]

[REDACTED] Director de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil del Municipio de Amealco, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que se realizo una búsqueda en los archivos de infracciones, faltas administrativas y de la misma manera se solicito información a la oficina del registro civil, no encontrando datos [REDACTED]

tundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - - - -

AL DE LA REPUBLICA - - - - - A C U E R D A - - - - -
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento AD A INVENTARIO anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -- TRÁFICO DE ARMAS - - - - - C U M P L A S E - - - - -

- - - Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - - - -

D A M O S F E - - - - -

T. DE A.
DERECHOS HUMANOS

T. DE A.

ZONA DE DESARROLLO
DESARROLLO
VIOLENTA

HABITACIONES
ESTRUCTURAS

SEGUIMIENTO
DIA



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

487
0486
0486

SECCION: DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
EXPEDIENTE: UNICO.
OFICIO No. DGSPTM/024/2009
FECHA: 04 DE MARZO DE 2009.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
EN EL ESTADO DE QUERETARO, QRO.

PRESENTE:

En relación a su similar 2816/2009, EXH/021/2009-IV recibido con fecha 04 de marzo del año en curso, me permito informar a usted que se realizó una búsqueda en los archivos de reclamaciones, faltas administrativas, de la misma materia se solicitó información a la oficina del registro civil, no encontrando ningún de las personas que nos menciona dicho oficio.

Espero por el momento me despido de usted, no sin antes ponerme a sus apreciables órdenes.

INVESTIGACIÓN
OFICIO DE ARMAS

RESPECTOSAMENTE
“TRABAJANDO POR UN AMEALCO UNIDO Y DE PROGRESO”

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO
MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL DE AMEALCO, QRO.

Amealco
más trabajo y más progreso
DESEMPEÑO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Plaza de la Constitución #20 Col. Centro
C.P. 76850 Amealco de Bonfil, Qro.
Email: seguridadpublicaytransito@municipioamealco.gob.mx
www.municipioamealco.gob.mx

TEL. 01(448) 27 8 01 01
27 8 00 66
27 8 01 40

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
IDE BÚSQUEDA DE
PARECIDOS

25



488
0487

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE, por recibido el oficio con número SSPM/TM/xxx/09, de fecha 04 cuatro de marzo del año en curso, que suscribe el LIC.

Director de Transito Municipal de Querétaro, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que tras después de una minuciosa búsqueda en los archivos de dicha dirección, no se encontró registro alguno relacionado con las personas de nombres [REDACTED]

del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

A C U E R D A

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

C U M P L A S E

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

D A M O S F E

T. DE A.

T. DE A.

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS

13



Oficio No.	SSPM/TM/xxx/09
Oficio Ref.	2815/2009
No. Control ST	S/N
Asunto:	Respuesta a petición

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de marzo de 2009.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Calle Estadio s/n, Colonia Colinas del Cimatario

En atención y respuesta a su oficio 2815/09, del expediente EXH/021/2009-IV, en el que solicita informar si existe algún antecedente de detención u otro, o algún registro de licencia de manejo, vehículo registrado o multa de tránsito en contra de [REDACTED]

Después de una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Dirección, le informo [REDACTED]

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atenadamente

"Todos por Querétaro"

Director

Secretario de Seguridad Pública Municipal.

Archivo
OHM/tzr
Derechos Humanos
TOT SERVICIOS/HA
TDA

- Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P. 76130
Tel: (442) 217 85 19, 217 85 40 ext. 128 Fax: 217 07 03



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

480
0489

FISCALIA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - -

- - - TENGASE, por recibido el oficio con número SSPM/0302/09, de fecha 04 cuatro de marzo del año en curso, que suscribe el LIC.

RAZÓN DE SEÑAL: RAL DE SECRETARIO de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, Querétaro, y ATAL QUERÉTARO mediante FEDERACION que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la PÚBLICA, que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la FEDERACION, informan que tras después de una minuciosa búsqueda en los archivos de dicha dependencia, no se encontró registro alguno relacionado con

por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDO -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

----- CUMPLASIE -----

ERAL DE LA REPÚBLICA ----- A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO

AGENTE del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

----- DAMOS FE -----

T. DE A.

T. DE A.

APLICADAS
RECIBIDAS
R.F.

COMPROBANTE
RECEPCION
RECIBIDA



Dependencia
Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Dirección

Jefatura

Número de Oficio

SSPM/0302-09

Asunto: el que se indica
San Juan del Río, Qro., a 04 de Marzo del 2009

Expediente No. EXH/021/2009-IV

Por este conducto le envio un cordial saludo y en relación a su oficio 2822 de fecha 04 de Marzo del 2009, le informo a usted que una vez que se ha realizado una misión de búsqueda en la [REDACTED]

Sin otro particular me retiro a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SAN JUAN V. MAS AL

ERAL DE LA REPUBLICA.
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ANIZADA.
ADA EN INVESTIGACIÓN
O Y TRÁFICO DE ARMAS

SEC

CIPAL

DE INVESTIGACIONES
LITIGIOS Y SUCESOS
CIMIENTO.

ZONAS JUSTICIALES
DE LA FEDERACION
COPARMEX QRO.
COPARMEX QRO.

POLICIA
MUNICIPALTRANSPORTE
MUNICIPALPROTECCION
CIVIL

NICOS HUMANOS
ENCONTRADA

BUSQUEDA DE
SEÑAL

Av. Hgo Monterrey 2199
C.P. 76000 Colonia Nte. San Juan
Tel. (077) 277-0750
www.sspm.gob.mx



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

FIRMA PREDOMINANTE

REPUBLICA

- - - - - ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. - - - - -

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos del día 05 cinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -

ESTADO DE QUERÉTARO TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número 27/2009, que suscribe

DE LA SEJASICA

L. O.

LICENCIADO

SUBDELEGADO

Secretario de Seguridad Pública y

Transito Municipal de Tolimán, Querétaro, y mediante el que en atención a lo

solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que tras

haber practicado una minuciosa búsqueda en los archivos de dicha dependencia,

de acuerdo con lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

- - - - - A C U E R D A - - - - -

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

- - - - - C U M P L A S E - - - - -

AL DE LA REPUBLICA

ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES

DELINCUENCIA

IZADA EN INVESTIGACIONES

Y TRAMOS DE ARMAS

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subdelegación de

Procedimientos Penales "A", quien actúa como testigos de asistencia que al final

firman para debida constancia de lo actuado. - - - - -

- - - - - D A M O S P E - - - - -



T. DE A.

T. DE A.

DERECHOS Y DERECHOS
DIFERENTES
DAD.
IA DE BUSQUEDA Y
APRECIACION

26

RECIBIDO
Y VERIFICADO
NO.
DE LA OFICINA
MANZANARES

493

0492



GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2006-2009



DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
ESTADO DE MÉXICO
IBOETE

RAI DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
MÍDADA,
REALIZADA EN
DEL TERRORISMO,
TRÁFICO DE ARMAS.

OFICIO N° 27/2009
EXPEDIENTE: Administrativo
DEPARTAMENTO: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Of. De Seg. Pob. Y Tto. Mpal.

Asunto: El que se indica

Tolimán, Querétaro a 25 de Febrero del 2009.

DELEGACION ESTATAL DE QUERETARO
AGENCIA DE INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
MESA IV

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, así mismo dar respuesta a

de tales personas, estaremos pendientes y comunicaremos a la brevedad posible de suceder lo contrario.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano la integración que le brinde a la presente.

DE LA INVESTIGACIÓN
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
MÍDADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"CON VER GENTE EN EL GOBIERNO"



CNDH Archivo JUAN ALBERTO

DERECHOS HUMANOS

LITO Y SG. JUAN ALBERTO

INIDAD.

IDA DEB. JUAN ALBERTO

SAPARELLO

Municipio de Tolimán, Querétaro.

RECORRIDO
RELEAS

B



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

PROMOCURADURA GENERAL
DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día 06 seis de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número DSPTMC/057/09, que

[REDACTED] Director de Seguridad Pública y

ESTATAL Transito Municipal de Cadereyta, Querétaro, y mediante el que en atención a lo que en su calidad de licenciado por esta Representación Social de la Federación, informan que después de haber practicado una minuciosa búsqueda en los archivos de dicha

por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDO

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLAS E

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de

Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE



T. DE A.

T. DE A.

DELITO Y SERVICIO A LA
COMUNIDAD.
ALIZACION DE BUSQUEDA
AS DE VARIOS HUMANOS
RESALTA

PROFESIONAL

RECIBIDO

3



Depto: Dirección de Seg. Pùb. Y Tto. Mpùl.
No. de Oficio: DSPTMC/037/09.
Asunto: Resultado de búsqueda en archivos

Cadereyta de Montes, Qro. a 05 de Marzo de 2009.

DE LA REPÙBLICA
 LIC. GABRIEL ARMANDO SÁNCHEZ PLASCENCIA
 AGENTE DEL MINISTERIO PÙBLICO DE LA FEDERACIÓN
 PRESENTE.



En respuesta a su oficio No. 2846/DE/03/REQUERIDA/21/2009, le permiso informar a usted, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en nuestros archivos no se encontró registro alguno de los C.C.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

DE LA REPÙBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 DA
 EN INVESTIGACIÓN
 TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE
 Agente Avanzado



DE DERECHOS HUMANOS
 CRIMEN CONTRA LA UNIDAD
 ZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS



DIRECCION
 SEG. PÙB. Y TTO.
 CADEREYTA, QRO.

c. c. d. Archivo.

ECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 CIUDAD

Formato: DSPTMC-001



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

406

0495

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

REPUBLICA - - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 06 seis de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - -

- - - TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número 889/2006-2009, que

Director de Seguridad Pública y

SOLICITADO por esta Representación Social de la Federación, informan que después de haber practicado una minuciosa revisión en los archivos de dicha dependencia,

lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

ACUERDA

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

CUMPLASE

ADA - - - Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

DAMOS FE

T. DE A.

T. DE A.

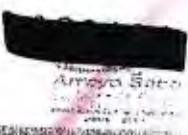
DER
TOY
IDAD.
IDA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS

ESTADOS MEXICANOS

SEDE MEXICANA

ESTADOUNIDENSE

ESTADOS MEXICANOS



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y
RAMO: TRANSITO MUNICIPAL
OFICIO: ADMINISTRATIVO
889/2006-2009

ASUNTO: Se envia información

MEXICANOS
GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTATAL QUERETARO
DE LA FEDERA
ENRIQUE PUZO, DELEGACION DF
ERICK GABRIELASADIVAR PLASENCIA
REPRESENTADO ESTATAL DE LA AGENCIA INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE:

AGENCIA DE INVESTIGACION
CIVIL EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
TRANSPORTE...

Con el fin de dar contestación a su oficio 2817/2009 de fecha 3^{er} de marzo del año en curso y recibido por esta Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal el 4 de los corrientes, le informo que haciendo una revisión minuciosa en los archivos de esta dependencia a mi cargo, no se encontró registro alguno de:

Arroyo Seco, Qro. a 05 de Marzo de 2009.

Sin otro asunto sobre el particular, le envío un cordial saludo.

JAL DE LA
MEXICO
ATENTAMENTE



DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION DE
Y TRANSITO MUNICIPAL
Y TRANSITO MUNICIPAL.
ARROYO SECO, QRO. 3
IZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS

C.c.p. Archivo

PLAZA PRINCIPAL 31N ARROYO SECO, QRO. 3 C.P. 76400 TEL 767-0742-0-8742111 FAX EXT. 107
Correoelectrónico: seguridadpublica@6.193.201.191.com.mx

Y SERVICIOS ALA
AD.
ADES DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS

26
26



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

498

0497

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

DIFERENCIA ENTRE PARES

T.D.A.

REPUBLICA

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -

- - - TENGASE, por recibido el oficio con número S.S.P.Y.T.M./098/2009, de fecha 05 de marzo del año en curso, que suscribe el C. LIC. [REDACTED]

LA REPUBLICA

QUERETARO

CO DE LA

IBDELE

EN

Secretario de Seguridad Pública y Transito Municipal de

Corregidora, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que después de haber

practicado una minuciosa búsqueda en los archivos de dicha Secretaría, no se ha localizado ningún antecedente registral a nombre de las personas de

artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

CUMPLASE -----

INVESTIGACIONES ASUNTRAS lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE -----

E DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS AL CIUDADANO

ADA DE BUSQUEDA
SAPARECIDAS

T. DE A.

RECIBIDO:

14 SEPT 2009

AÑO:

DIRECCION:

ANEXO:

FECHA:



Corregidora

2006 - 2009

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QRO.

FECHA: 05 DE marzo 2009

OFICIO: S.S.P.Y.T.M./098/2009

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

499

0498

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN.

P R E S E N T E:

Por este conducto doy contestación en tiempo y forma a su oficio número 2821/2009 relacionado con el expediente número EXH/021/2009-IV, y para lo cual le informo que:

REALIZAR UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA POR
ATRIBUEN A FEDERAL
PÚBLICO ADMINISTRATIVO DE LA MISMA NO SE LOGRO LOCALIZAR NINGÚN ANTECEDENTE O
EL ASISTIR AL NOMBRE DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN SU OFICIO ANTES REFERIDO.

Sin otro particular agradezco las finas atenciones del presente.

ATENTAMENTE
"VAMOS POR CORREGIDORA"

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
INVESTIGACIÓN
GRÁFICO DE ALTA
CALIDAD

CCP.
ARCHIVO.
MINUTA.
ESTADO DE MÉXICO
CORREGIDORA

DERECHOS HUMANOS
SAC/TTAH
ESTADO

SAPARECIDAS

www.corregidoramunicipioqro.gob.mx

REMBODEGADOS
COTIZACIONES
JAB
A DENTRO
IMPRESOS
23



0499

500

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
PÚBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

- - - - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 06 seis de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

- - - TENGASE, por recibido el oficio con número DSP/052/2009, de fecha 06 seis de marzo del año en curso, que suscribe el C. P.D.D. [REDACTED]

[REDACTED] Director de Seguridad Pública Policía Preventiva y Transito Municipal de Colón Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que dentro de los archivos que guarda dicha Dependencia, no existe dato ni registro alguno, referente a las [REDACTED]

por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDO

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DIA MIGUEL FELIX

J. DE A.

T. DE A.

A.D.
ADE BÚSQUEDA
APARECIDAS
HHS HUMANOS
ENVÍE A LA
SUSPENSIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0500

531



NUM. DE OFICIO: DSP/ 052 / 2009
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL.
SECCIÓN: D.S.P.P.P. Y T. M.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA
PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COLÓN QRO.

ASUNTO: Contestación.

Colón, Qro., viernes 06 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN.

AL DIRECTOR:

JALISCO

DE LA REPUBLICA

MEXICANA

ESPECIALIZADA EN

DELINCUENCIA

ZADA

A EN INVESTIGACIÓN

Y TRÁFICO DE ARMAS.

CONDUENTES.

Sin otro particular por el momento me despido quedando de Usted para
cualquier aclaración, no sin antes enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRANSITO
MUNICIPAL

RESPECTOSAMENTE.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA POLICÍA PREVENTIVA Y
TRANSITO MUNICIPAL.

CCP. ARCHIVO/minuta.
LPLIC/srp*

DERECHOS HUMANOS
ITOS Y SERVICIOS A LA
CIUDAD
LOA DESAPARECIDOS
SAFARERGAS

REQUERIMIENTO
DE INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO
JACOB
APARICIO
VILLANUEVA
VILLANUEVA



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

PROF. RADICIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:02 dieciséis horas con dos minutos del día 06 seis de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - -

- - - TENGASE, por recibido el oficio con número DGSP/052/2009, de fecha 06 seis de marzo del año en curso, que suscribe el CMDTE [REDACTED]

[REDACTED] Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tequisquiapan,

Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que después de haberse practicado una revisión en los archivos que guarda dicha Dependencia, no existe ningún dato referente a OSPE [REDACTED]

por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

A C U E R D A

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

C U M P L A S E

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

ELINCUENCIA
DA Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

D A M O S / E

T. DE A.

T. DE A.

Y SERVICIOS A LA
P. A.
A DE INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACIÓN
PARECIDAS
DE LA REPÚBLICA

RECROS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE INVESTIGACIÓN
PARECIDAS



H. Ayuntamiento de
Tequisquiapan, Qro.
2006-2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO

06 MAR. 2009 16:02 HRS

503
Por el bien de
Tequisquiapan
0502

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
OFICIO DGSP/052/2009

RECIBIDO

ESTADÍA DE PARTE

Tequisquiapan, Qro., a 06 de Marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
DELEGACIÓN ESTATAL QUERETARO.

RALF REYES ARRE
TAL QUERETARO
PÚBLICO DE LA FEDERACION
DE LA SUR DELEGACIÓN DE

AL DE LA REPUBLICA

16 DE MARZO DE 2009

A EN DELINCUENCIA

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo remito lo solicitado por su persona a esta Dirección referente al Oficio No. 2832/2009 con relación a los

archivos sin encontrar ningún dato referente a los nombres antes mencionados.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
TEQUISQUIAPAN, Q.R.

C.C.P. Archivo



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL CIUDADANO

PALMAS No 5 GOL. LOS SABINOS TEQUISQUIAPAN, QRO. C.P. 76750 TELS. 01 (414) 273-0757 / 273-0693

SAPAREJAS

MOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

504

0503



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

----- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos del día 09 nueve de Marzo del año 2009, dos mil

ENAL Díñueve.

FATAL GUERETARO

PUBLICOS TENGASE

DE LA REPUBLICA

E INVESTIGACION

DE LOS PENA

TOLOS PENAS

por recibido vía fax, el oficio con número 138, de fecha 09 nueve

de marzo del año en curso, que suscribe el PROFR. [REDACTED]

Director General de Seguridad Pública y Transito Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro, y mediante el que se pone atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informar que después de haberse practicado una revisión en los archivos de Seguridad Pública y Transito Municipal, así como del Juzgado cívico Municipal, no se encontró registro alguno de las personas de nombres

[REDACTED] 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- A C U E R D A -----

----- UNICO.- Agréguese a los autos de la Indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- C O M P L A S E -----

ADA EN INVESTIGACION

TRÁFICO DE ARMAS

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

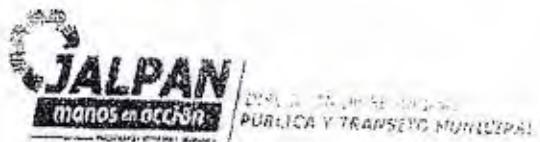
----- D A M O S F E -----

T. DE A.

T. DE A.

INDIA
ZADABESQUE
DESAPARECIDOS

ECI
RECEPCION
RECEPCION



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2006-2009
D.G.S.P.Y.T.M.
EXPEDIENTE 001/2008
OFICIO No. 138

DE LA REPUBLICA
ESTADO DE MEXICO
LUGAR DE LA FEDERACION
SUBDELEGACION DE
PENALIZACIONES



Asunto: El que se indica.

Ciudad de Sonora, Cro. a 09 de Marzo del 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERALIZADA EN FEDERACION
PRESENTE:
DE TERRORISMO,
FICIO DE ARMAS.

Por este medio me permito dirigirme a usted de la manera más oficial, para dar contestación a su oficio 2825/2009, me permito hacer lo siguiente, por realizando una revisión minuciosa en el archivo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, no existiendo documentación.

RECIBIENDO
ELIMINACION
IDA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

Quedando a sus órdenes aguardando de anticipado su atentada respuesta al presente.

Atentamente

Director General de Seguridad
Pública y Tránsito Municipal

0017981510
0000000000
0000000000
0000000000

ECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.

DE BUSQUEDA C
PARECIDAS

CLAVE

ECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.

DE BUSQUEDA C
PARECIDAS

CLAVE

10

**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

EXH/021/2009-IV.

FISCALIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 09 nueve de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE, por recibido vía fax, el escrito de fecha 06 seis de marzo del año en curso, que suscribe el C.

Publica y Transito Municipal de San Joaquín, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que después de haberse practicado una búsqueda minuciosa en los archivos físicos de dicha corporación, no existe antecedente alguno de detención o alguno otro; como registro de licencia de manejo de vehículos registrados o multas de

de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

A C U E R D A

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

C U M P L A S E

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

D A M O S F E

T. DE A.

T. DE A.

Y SERVICIOS A LA
AD.

A DE BÚSQUEDA

IPANECIDAS

LIA

CHCST
SERVICIOS
BÚSQUEDA
IPANECIDAS
LIA

0506

507



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOAQUÍN, GRO

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO - TRÁFICO
MÉXICO DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE
DELEGACIÓN DE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE

REALIZADA EN
DE TERRORISMO
CON CDE ARMOS.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIR. SFG. PUR. Y TTO. MPAI.
RAMO: ADMINISTRATIVO
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

SAN JOAQUÍN, GRO A 06 DE MARZO DE 2009

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo distreigo sus finas atenciones para emitir respuesta al oficio Nro. 2824/02/17/2009/IV con fecha de 01 de marzo de 2009, e informarle que en la búsqueda realizada de los ejecutivos ilícitos que hay dentro de esta corporación, no existe antecedente alguno de detención o otro registro cualquiera; como registro de licencia de manejo, vehículos registrados o truillas de tránsito en contra de las personas de

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

TENTAMIENTO
SUFRAZIO EFECTIVO, NO-RES ELECCION

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
A DE BÚSQUEDA EN
APARECIDAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA EN
APARECIDAS

**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

EXH/021/2009-IV.

UNICO, TRADICIONAL, CENTRAL

DE LA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----
----- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 09 nueve de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

----- TENGASE, por recibido el oficio con número DI/DCV/2083/2009, de fecha 05 cinco de marzo del año en curso, que suscribe el C.P. [REDACTED]

[REDACTED] Jefe del Departamento de Control Vehicular, de la Secretaría de

[REDACTED] Planeación y Finanzas del estado de Querétaro, y mediante el que en atención a [REDACTED] lo solicita [REDACTED] por esta Representación Social de la Federación, informan que [REDACTED] después de haberse practicado una minuciosa revisión en el Padrón Vehicular no [REDACTED]

lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

A C U E R D A -----

----- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

C U M P L A S E -----

[REDACTED] DE LA REPÚBLICA
[REDACTED] ESPECIALIZADA ASÍ, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subdelegación de
[REDACTED] INVESTIGACIÓN
[REDACTED] Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado. -----

D A M O S F E -----

T. DE A.
[REDACTED]

T. DE A.
[REDACTED]

LOS HUMANOS
SERVICIOS ALA
),
DE BÚSQUEDA C
ARECIDAS
[REDACTED]

D.
DE DATOS
A
[REDACTED]



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR

Querétaro
es
Mejor

0508

Oficio N°: DI/DCV/2083/2009
DIN0309-211

Santiago de Querétaro, Qro; 05 de marzo de 2009

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
CALLE ESTADIO S/N COLINAS DEL CIMATARIO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 del Código Fiscal del Estado; 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 21, fracciones I, XXIII y XXV y 27 fracción I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro y en atención a su oficio No. 2799/2009, relativo al expediente N°. EXH/021/2009-IV, de fecha 03 de marzo del 2008 y recibido en la oficialía de partes de ésta Dirección el dia 05 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita si se tiene información registrada a nombre de los contribuyentes en referencia en su oficio, me permite informarle que de una minuciosa revisión en el Padrón Vehicular, no se encontraron datos registrados a nombre de dichos contribuyentes.

DE LOS PUEBLOS
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
N INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE



DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS ALA
CIDAD

Con copia Archivo

LCE/avm

ADADEROS CARBON

ESAPADESES

Ave. Madero No. 105 Pte. Planta Alta, Centro Histórico
Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. (442) 2 27 16,00 Ext. 2211 Fax. 2214



EXH/021/2009-IV.

ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS -----
 ----- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 10 diez de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

----- VISTO, el estado que guarda el presente expediente de averiguación previa en que se actúa, y desprendiéndose de constancias ministeriales, concretamente de los oficios 2797/2009, 2798/2009, 2800/2009, y 2801/2009, de fecha 03 tres de Marzo del año en curso, mediante los que se solicita en carácter de Extra Urgente, a la Agencia Federal de Investigación; Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Certificaciones; Registro civil en el estado y Procuraduría General

----- lo establecido por los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y demás relativos y aplicables, es de acordarse, y se:-----

----- AFIEG-D4-AFM-A C U E R D A -----
 ----- UNICO.- Gírese oficio Recordatorio a la Agencia Federal de Investigación; Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Certificaciones; Registro civil en el estado y Procuraduría General de Justicia del estado, respectivamente, solicitándoles nuevamente la información que previamente les fuera requerida por esta Representación Social de la Federación.-----

----- C U M P L A S E -----

----- DE LA REPÚBLICA
----- ASOCIADA Así, lo acordó y firma el LICENCIADO
----- AGENTE del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de
----- INVESTIGACIÓN RÁPIDA, para debida constancia de lo actuado.-----

----- D A M O S E -----

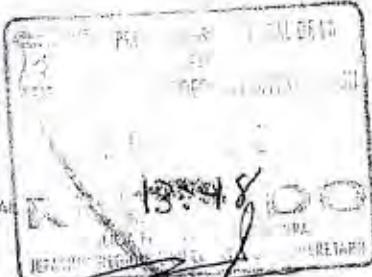
T. DE A.

T. DE A.

DERECHOS HUMANOS
DILETTO Y SERVICIOS ALA
UNIDAD.
ZADA DE DIFUSIÓN
ESAPARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 3185/2009
EXP: EXH/021/2009-IV

**ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y PRESENTACION,
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL.**

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de Marzo de 2009.

**CONSTITUYAR DE LA OFICINA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTE.**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del Averiguación Previa citada al rubro y con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 3, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales (44 fracción I, 20 fracción I inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, me permito solicitar a Usted designe elementos de esa corporación a su digno cargo, tanto de esta Delegación como de la Subsede en San Juan del Río, Querétaro, que lleven acabo la

[REDACTADO]
queños tienen actualmente el carácter de desaparecidos, debiendo consultar
todas las fuentes de información posibles y a su alcance, tales como los
diferentes hospitales y nosocomios de esta entidad federativa, y compañías de
Agua y Luz, debiendo informar en un término de 24 horas siguientes al haberse
recibido el presente proveído, el resultado de dicha localización en virtud de
tratarse de un asunto extraurgente y confidencial, en caso negativo se le aplicara
una multa por el equivalente a 50 días de salario de conformidad a lo señalado
por el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

No omito manifestarle que dicha información ya le
había sido solicitada con tal carácter, mediante diverso 2797/2009, de fecha 03
tres de marzo del año en curso.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFECCION".**

EL/IC AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DELEGACION ESTATAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADURA "A"
QUERETARO, QRO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
10 MARZO 2009

DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION.
MESA IV
DILECIO: 3186/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de Marzo de 2009.

SUBDIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y CERTIFICACIONES.

**Domicilio: Madero #70, Planta Alta, Centro Histórico,
Santiago de Querétaro, Querétaro.**

P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, me permito solicitar a usted con exención de pago de derechos, informe a esta Fiscalía de la Federación,

A continuación se detallan los principios que integran la etapa preventiva, informe que deberá ser remitido a esta Agencia IV Investigadora del Ministerio Público de la Federación, sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haberse recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara una multa por el equivalente a 50 días de salario de conformidad a lo señalado por el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales. No omito manifestarle que dicha información ya le había sido solicitada con tal carácter, mediante diverso 2798/2009, de fecha 03 tres de marzo del año en curso y recibida en dicha Dirección con fecha 05 de marzo del año en curso.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".

EL C AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION INVESTIGADORA "A"
QUERETARO, QRO.

513



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACION FEDERAL
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
21 MARZO 2009

**DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION.
MESA IV
EXPEDICION: 3187/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV.**

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de Marzo del 2009.

**C. DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
EN EL ESTADO DE QUERETARO**

**Dom. Juárez número 50, Colonia Centro Histórico,
de esta Ciudad.**

P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, requiero a usted, de su valioso apoyo, a efecto de que a la brevedad posible, se sirva informar si se cuenta con algún antecedente registral (acta de nacimiento)



ESTA Agencia IV Investigadora del Ministerio Público de la Federación, sita en calle
ESTADIO sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-
00 en un término de 24 horas siguientes al haberse recibido el presente
en INVESTIGACIONES, en caso negativo se le aplicara una multa por el equivalente a 50 días
de salario de conformidad a lo señalado por el artículo 44 fracción I del Código
Federal de Procedimientos Penales. No omito manifestarle que dicha información
ya le había sido solicitada con tal carácter, mediante diverso 2800/2009, de fecha
03 tres de marzo del año en curso y recibida en dicha Dirección con fecha 05 de
marzo del año en curso.

**A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS ALA
IDAD.
DA DE QUEDA
DADAS

514

**DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION.
MESA IV
OFICIO: 3188/2009.
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV**

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de Marzo de 2009.

REPRESENTANTE
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO

**QUERETARO, MEXICO
D.F. 2009
SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "N"**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 10, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales y 19 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en auxilio de las labores de esta Representación Social, me permito solicitar a usted, informe a esta Fiscalía de la Federación, si en dicha procuraduría o en su diseño social, se cuenta con:

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", sita en calle Estadio sin número, Colonia Colinas del Cimatario, tel. 238-68-26, fax 2-38-68-00, en un término de 24 horas siguientes al haberse recibido el presente proveído, en caso negativo se le aplicara una multa por el equivalente a 50 días de salario de conformidad a lo señalado por el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales. No omito manifestarle que dicha información ya le había sido solicitada en el año 2008 con tal carácter, mediante diverso 2801/2009, de fecha 03 tres de marzo del año en curso y recibida en dicha Procuraduría con fecha 05 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención y prioridad que se sirva dar a la presente.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".**

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

**HECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL PUEBLO**

D. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DE LA FEDERACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE QUERETARO

MUNICIPIO DE QUERETARO

COLONIA COLINAS DEL CIMATARIO

CALLE ESTADIO

NO. 00

CP 76000

QUERETARO, QRO.

MEXICO

TEL. 238-68-26

FAX 2-38-68-00

26

**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

EXH/021/2009-IV.

FEDERACION
DE LA
REPUBLICA**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.**

- - - En la ciudad de Querétaro, estado de Querétaro, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 11 once de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-

- - - Téngase por recibido el oficio numero AFI/1128/2009, de fecha 11 once de Marzo del año en curso suscrito por elementos de la Agencia Federal de Investigación adscritos a la Jefatura Regional Querétaro, mediante el cual informe

informacion, ~~en las cuales~~ en cuanto sean recibidas se remitirán a esta Representación Social de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

A C U E R D A

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.- -

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO

Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

D A M O S P E

T. DE A.

T. DE A.

ZADA DE BOSQUE
ESAPARECIDAS

SUSCRITO
ESTADO DE
QUERETARO

SUSCRITO
ESTADO DE
QUERETARO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIO No. AFI/1127/2009
ASUNTO: LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN INFIRMADA - 12
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de Marzo de 2009

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO 2797/2009, DEL EXPEDIENTE EXH/021/2009/IV DE FECHA 03
DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA, QUE EN UN TERMINO NO MAYOR A

[REDACTED]
[REDACTED] A SUBJETOS SUSCRITOS AGENTES FEDERALES DE INVESTIGACIÓN PARA DAR EL DEBIDO

[REDACTED] A CUMPLIMIENTO A SU MANDAMIENTO MINISTERIAL Y DESPUES CONSULTAR LAS FUENTES INTERNAS A
[REDACTED] LAS QUE TENEMOS ACCESO EN ESTA JEFATURA SE OBTUVIERON RESULTADOS NEGATIVOS, POR
[REDACTED] CONSIGUIENTE SE ACUDIÓ A LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN A LAS QUE TENEMOS
[REDACTED] ACCESO CON LA FINALIDAD DE OBTENER ALGUN DATO QUE VOS

LOS ACUSES DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION A LAS CUALES TENEMOS ACCESO COMO SON: COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, PREVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN DE CATASTRO, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DIRECCIÓN DE INGRESOS, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEL I.S.S.S.I.E. POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DE ESTAS, MISMA QUE LE HAREMOS SABER DE SU CONOCIMIENTO EN CUANTO SE OBTENGA ALGUNA INFORMACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 PARRAFO PRIMERO, 21 PARRAFO PRIMERO Y PENULTIMO Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 3, FRACCION II Y IV Y 4 PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 20 FRACCION I INCISO A), 21 Y 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE

LA REPUBLICA
DELINCUENCIA
IZADA

EN INVESTIGACION SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

Y TRÁFICO DE ARMAS

R E S P E T U O S A M E N T E
SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
LOS CC. AGENTES FEDERALES DE INVESTIGARON

AGENTE "C"

AGENTE "C"

REVISÓ
LITO Y SERVICIOS
UNIDAD

V.O.B.O.
2DO SUBCOMANDANTE DE LA AFI Y SUPERVISOR
OPERATIVO EN EL ESTADO DE QUERETARO

D.R.N.

RECIBIDA
3.
DELEGAC
CREM
20

RECIBIDA
FOLIO QUERETARO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1622/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
P R E S E N T E

Por medio del presente solicito a Usted, sea proporcionada a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación a mi cargo, información referente a si se encuentran registradas como usuarios y/o empleados de dicha dependencia a su distinguido cargo, las personas que a continuación se mencionan; y en caso positivo proporcionar los datos de la misma:

[REDACTED]

Lo anterior a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

DE LA PROPIA
E INVESTIGACIÓN
I DELINCUENCIA
CADA,
ALIZADA EN
TERRORISMO
SUSFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Y TRAFICO DE DROGAS
EN EL ESTADO DE QUERETARO

PROCURADURÍA
AGENCIA FEDERAL DE
POLICIA Y EN
JEFATURA REGIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO

JMAG/Navarrete /tr

DERECHOS HUMANOS
ATO Y SERVICIOS A
NIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA
SAAPARECIDAS
MODULAMOS
REQUERIMIENTO

ÚRGENTE

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO

04 MARZO 2009
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
FIRMA

1:55



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1626/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

259

**DIRECTORA DE PREVENCION DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio del presente solicito a Usted, sea proporcionada a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, información referente a si en el Padrón de Afiliaciones de esa Dirección a su digno cargo, existen registros de las personas que a continuación se enlistan, y en caso positivo proporcionen toda información existente en sus archivos.

Lo anterior a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

GRACIAS AL DEDICADA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACIÓN UNIDOS POR LA REPÚBLICA
Y TRÁFICO DE ARMAS INV. TIGACION

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
**EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN EL ESTADO DE QUERETARO**

JEFATURA REGIONAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL INVESTIGACIONES
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO

JMAG/Navarrete /rl

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA P.D.H.
A DE BÚSQUEDA Y
PARCERIAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA P.D.H.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA P.D.H.

6





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1621/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009-IV
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

**C. DIRECTOR DE CATASTRO DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO**

P R E S E N T E

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito solicitar a Usted tenga a bien girar sus respetables instrucciones a Quien Corresponda, a efecto de proporcionar información a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si las personas que a continuación se enlista cuenta con propiedades y/o bienes inmuebles a su favor, y en caso positivo proporcionar los mismos:

[REDACTED]

Lo anterior a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE REGIONAL DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN EL ESTADO DE QUERETARO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO
IMAG/Navarrete/ING DE QUERETARO

00041-03



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PACIFICO

DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

ECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PACIFICO

DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

25

524

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
OFICINA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL
ESTADO DE QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1627/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
QUERÉTARO, QRO., 04 DE MARZO DE 2009



C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

P R E S E N T E

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito solicitar a Usted tenga a bien girar sus respetables instrucciones a Quien Corresponda, a efecto de proporcionar información a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si la persona que a continuación se enlista cuenta con propiedades y/o bienes inmuebles a su favor; y en caso positivo proporcionar los mismos:

2.

Lo anterior de a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

ESPECIALIZADA EN
EL INCUENCIAS

ESTADOS MEXICANOS
INVESTIGACIONES
TRÁFICO DE ARMAS
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE QUERETARO

ATENTAMENTE

SUFRAZIO EFECTIVO NO REELECCION

JMAG/Navarrete/trl

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.

IDE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

E BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

5



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1624/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

**DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS
P R E S E N T E.**

Por medio del presente solicito a Usted, tenga a bien girar sus respetables instrucciones a Quien Corresponda a efecto de proporcionar a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, toda la información que exista respecto de la persona que a continuación se menciona, proporcionando a la brevedad posible la información existente.

[REDACTED]

Lo anterior a la **brevedad posible** por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

E LA REPÚBLICA
CIALIZADA EN
INCUNCIÓN
A INVESTIGACIÓN
AFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE QUERETARO

JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO



IMAO/Navarrete/trl



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
INIDAD

COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

VALLE

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
INIDAD
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS
26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1630/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

*(D.F.) DEPARTAMENTO
JEFATURA REGIONAL DE QUERETARO
PÚBLICO DE LA PENA
DE LA SUBDELEGACION
MÉTROS PENALES*

Por medio del presente solicito a Usted, sea proporcionada a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación a mi cargo, información referente a si se encuentra registrada como usuario y/o empleado de dicha dependencia a su distinguido cargo, la persona que a continuación se menciona; y en caso positivo proporcionar los datos de la misma:

[REDACTED]

Lo anterior a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN EL ESTADO DE QUERETARO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL INV.
JEFATURA REGIONAL EN EL ES

IMAG/DANI/trl

MEXICO
DERECHOS HUMANOS
LITO Y SISTEMAS AL
INIDAD.
ADATERACIONAL
ESAPREDICAS
SALSA

L DE LA REP
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENIGMAS
Y SISTEMAS
LOS
AL SUSANAS
APARECIDAS

523

0522



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
 REGIONAL POLICIAL
 JEFATURA REGIONAL QUERETARO
 OFICIO: AFI/QRO/1625/2009
 EXPEDIENTE: EXH/021/2009
 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ATENCIÓN: DEPARTAMENTO JURIDICO
 Av. 5 de Febrero #102, Zona Centro, Qro.

P R E S E N T E.

Por medio del presente solicito a Usted, sea proporcionada a esta Oficina Regional de la Agencia Federal de Investigación información referente a si se encuentra registrado como trabajador y/o patrón la persona que a continuación se menciona y en caso positivo se proporcione los datos para la ubicación de la misma.

Lo anterior a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCION.
AFICIO DE EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE QUERETARO

PROF. ABURÁN GONZALEZ DE LA REPÚBLICA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES

POLICIA FEDERAL MEXICANA

JEFATURA REGIONAL QUERETARO

JMAG/Navarrete /trl

JERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS AL HOMBRE

IDAD

IDA DE FAMILIA

ISAPRECIAS

PAPEL

DE PAPEL

AREDAS

16

JEFATURA DELEG.
SERVICIOS JURÍDICOS



4 - MAR. 2009



RECIBIDO
 CON ANEXO ()
 SIN ANEXO ()

HORA: _____

QUERÉTARO, QRO.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL

0523

JEFATURA REGIONAL QUERETARO
OFICIO: AFI/QRO/1628/2009
EXPEDIENTE: EXH/021/2009

524

Querétaro, Qro., a 04 de Marzo de 2009

000

SUBDELEGADO DE PRESTACIONES
DEL I.S.S.S.T.E.

Av. Corregidora No. 21 Sur
Colonia Centro, Qro., Qro.

ESTADO DE
QUERETARO
REPUBLICA MEXICANA
CONSTITUCIONALIZADA
Y ESTATALMENTE
SANTAMENTE
CONSTITUCIONALIZADA
Y ESTATALMENTE
SANTAMENTE

Por medio del presente y de la manera más atenta solicito a Usted, tenga a bien girar sus respetables instrucciones a Quien Corresponda, para efecto de informar a esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, si en los archivos de esa Dependencia, se encuentran registros como empleados y/o derechohabientes la persona que a continuación se menciona, y en caso positivo se proporcione los datos que ésta registre.

Lo anterior a la brevedad posible por ser necesario para el desahogo de investigaciones que se encuentran radicadas en esta Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo reciba un cordial saludo.

EN LA REPUBLICA
MEXICANA CONSTITUCIONALIZADA Y ESTATALMENTE SANTAMENTE



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLEXION

ESTE ES EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE QUERETARO

PROCLAMACION GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
JEFATURA REGIONAL DE QUERETARO
IMAG/Navarrete/trl

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDAS
RADICADAS

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDAS
RADICADAS

13:20

QUERETARO
MUNICIPIOS



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

525 0524

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 11 once de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - - TENGASE, por recibido vía fax, el oficio con número 763 DSPTM/03/09, de fecha 11 once de Marzo del año 2009, dos mil nueve, que suscribe el C.

[REDACTED] Director de Seguridad Pública y Transito

Municipal de Pinal de Amoles, Querétaro, y mediante el que en atención a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, informan que después de haber practicado una minuciosa búsqueda en los archivos de dicha dependencia, no se encontró antecedente de ningún tipo a nombre de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

3. DE INVESTIGACIÓN
3. DE TERRORISMO.

----- UNICO DE ARRESTO ACUERDO -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

----- CUMPLASE -----

SUS
EN LA REPUBLICA
REALIZADA
LINCENCIA
A
NVESTIGACION
AFICIO DE
Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

----- DAMOS FE -----

T. DE A.

T. DE A.

ERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PACIFIDAD.

JA DE BÚSQUEDA Y
APARECIDAS

ID.

DE DÍA
DÍAS
DÍAS

28

526

0525



MUNICIPIO DE PINAL DE
AMOLES, QRO.
CORRESPONDENCIA
ADMINISTRATIVO
OFICIO No. 763
DSPTM/03/09

ASUNTO: SI: REMITE INFORMACION.

PINAL DE AMOLES, QRO., 11 DE MARZO DEL 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
QUERETARO; QRO.

PRESENTES:

GENERAL DE LA REPUBLICA

En respuesta su oficio no. 2834/09/DE/INVESTIGACION/EN DELINCUENCIA/XH/021/2009-IV, me permitio comunicarle, que después de realizar una búsqueda minuciosa dentro de los archivos

Esperando que dicha información le sea de gran utilidad, me reitero a sus órdenes,

DE LA REPUBLICA
QUERETARO
ICO DE LA FEDERACION
IBDLEGAL/SECURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
MALES EN DELINCUENCIA
INVESTIGACION TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE:

TRANSITO MUNICIPAL.



C.C.P.-ARCHIVO.



ERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
P.D.
JA DE BÚSQUEDAS
APARECIDAS

R. CALLE ENRIQUE JUÁREZ, COL. CENTRO, PINAL DE AMOLES, QRO.
Y C. P. 76300 TELS. (441) 2 92 50 18, 2 92 53 30, 2 92 50 30.

D. 03/09/2009

APARECIDAS

26





FOLIO 1

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos del día 11 once de Marzo del año 2009, dos mil nueve. ---

--- TENGASE, por recibido el oficio con número DAP/3413/2009, de fecha 11 once de Marzo del año en curso, que suscribe el Lic. Humberto Horta Ríos, Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del estado y mediante el que informa que mediante oficio DAP/3312/2009, de fecha 09 nueve de marzo se dio cumplimiento a los solicitado; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTA DE INVESTIGACIONES

EN DELINCUENCIA

DE TERRORISMO

DIA DE AGOSTO

2009 - DE ACUERDO AL

COMPLASE

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento

anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

DIA DE AGOSTO

2009 - DE ACUERDO AL

COMPLASE

UNICO.- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de

Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final

firma para debida constancia de lo actuado. ---

DAMOS FE

T. D.F.A.

T. D.F.A.

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDAD.
 DIA DE RÉGIMENES
 DESAPARECIDAS

D.H.R.D.

D.H.R.D.



Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Querétaro
es
Mejor

528

0527

PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO

11 MAR. 2009 19.06.416

Oficio: DAP/3413/2009

Asunto: Se informa atención de colaboración.

RECIBIDO

Querétaro Qro.; a 11 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA IV, DELEGACIÓN QUERÉTARO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 3188/2009, de fecha 10 de marzo del año en curso, por medio del cual solicita se informe si dentro de esta Institución, se cuenta con registro de lo [REDACTADO]

[REDACTADO] Dirección a mi cargo, se dio cumplimiento a lo solicitado.

Lo anterior con fundamento legal lo dispuesto en el artículo 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Convenio de Colaboraciones, celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados de la Federación, el día 30 de marzo de 2007, en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, vigente a partir del 26 de junio de 2007 y el artículo 33 fracción III de la Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

VAL DE LA REPÚBLICA

ESPECIALIZADA EN

DELINCUENCIA

ZADA

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

EN INVESTIGACIÓN

Y TRÁFICO D A

A T E N T A M E N T E

"Querétaro es Mejor"

Gobierno del Estado de Querétaro
Poder Judicial de Justicia
Cóntrato de Colaboración
CIONES PREVIA

DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

C.c.p. Lic. Norma Amelia Pedraza Chávez, Secretario Particular del C. Procurador. En atención a la nota de turno 712.

Minuta

LHHR/Recab

RECHAZO

O Y SEÑALADA

JAD.

1A DE BÚSQUEDA

APAREJERAS

BLV

RGJ
QUERETARO

**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

EXH/021/2009-IV.

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 11 once de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - - -

- - - TENGASE, por recibido el oficio con número DAP/3312/2009, de fecha 09 nueve de marzo del año en curso, que suscribe el Lic. [REDACTED]

[REDACTED], Coordinador Administrativo y de Atención adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del estado y mediante el que informa que en atención al oficio 2801/2009, de fecha 03 tres de marzo del año en curso, se realizo una búsqueda en la consulta Integral de la Procuraduría, sistemas in@ve y Averiguaciones previas, los cuales incluyen todas

REPUBLI

ESTADO DE QUERÉTARO lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se - - -

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

ACUERDA - - -

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

CUMPLASE - - -

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

DAMOS FE - - -

T. DE A

DELEGACION HUM
DELICIAS Y ZINCHICHE DE A
IM
L
S DESNAZARE

ICHOZ HUMAHUE
SERVICIO AL P

ESQUINA
ZINCHICHE



Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS
DELEGACIÓN ESTATAL

Querétaro
es
Mejor

533

0529

11 MAR. 2009 / 9:09 AM

Oficio: DAP/3312/2009

Expediente: EXH/021/2009-IV

Asunto.- Se remite colaboración diligenciada.

RECEBIDO

Querétaro Qro.; a 09 de marzo de 2009.

DELEGADA ESTATAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

En atención a la colaboración solicitada a esta Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante oficio 2801/2009 de fecha 03 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Gabriel Saldivar Plascencia, Agente del Ministerio Público de la Federación, informo a usted, que tras haber realizado una búsqueda en la Consulta Integr@l de la Procuraduría, sistemas In@ve y Averiguaciones Previas los cuales corresponden a esta Dirección, que incluye todas las actas de averiguación previa registradas desde el año 1995 a la fecha, en la Agencias del Ministerio Público Investigadoras en el Estado, dependientes de la Procuraduría General de Justicia, no se encontró registro alguno relacionado con las personas que se listan en el oficio de referencia.

Por lo anterior solicito amablemente, sea turnada la colaboración debidamente diligenciada, al Lic. Gabriel Saldivar Plascencia, Agente del Ministerio Público de la Federación, para que sea agregada a su expediente original y surtan los efectos y fines legales a que haya lugar. OFICIO DE ARMAS

SERVICIOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS
DE LA REPÚBLICA
DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, VIGENTE A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2007
y el artículo 33 fracción III de la Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ATENCIÓN
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS

C.C.P. Lic. Norma Amelia Pedraza Chávez, Secretario Particular del C. Procurador, En atención a la nota de turno 683.
Minuta URGAG/lecnb/rrm

FJ
QUERETARO

**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

EXH/021/2009-IV.

- - - - - ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. - - - - -

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 12 doce de Marzo del año 2009, dos mil nueve. - -

TENGASE, por recibido el oficio con número 3364/2009, de fecha 10 diez de marzo del año en curso, que suscribe el Lic. [REDACTED]

Subdirector del registro Público de la Propiedad y del comercio en el estado y mediante el que informa que en atención al oficio 2798/2009, de fecha 03 tres de marzo del año en curso, se realizó una minuciosa búsqueda en los archivos de esa dependencia. No encontrándose ningún bien o derecho inscrito a su nombre.

artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - - - -

A C U E R D A

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

C U M P L A S E

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

D A M B S F E

T. DE A.

T. DE A.

DE BÚSQUEDA
APARECIDAS

ISMAEL
VICIOSA

SOP. ANG
DZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Registro Público
de la Propiedad
y del Comercio
QUERÉTARO

Querétaro
es
Mejor

532

0531

E122F5502

Oficio: 3364/2009

Asunto: El que se indica.

Santiago de Querétaro a 10 de marzo de 2009.

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E

OS MEXICANOS

En atención a su oficio A2798/2009, derivado del Expediente EXH/021/2009-IV, en relación de que si existen bien y/o derechos registrados a nombre de las siguientes personas:



Que después de realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dependencia le comunico que, NO SE ENCONTRÓ a nombre de las personas antes referidas ningún bien o derecho inscrito en esta Subdirección de Querétaro.

DE LA DERECHOS HUMANOS
ESPECIALIZADA EN
LA INVESTIGACIÓN
DE LA DIFUSIÓN
EN EL ESTADO
ATENCIONES ESPECIALES

Atentamente

Subdirector del Registro Público de la Propiedad
y del Comercio en el Estado

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PERSONA

INVESTIGACIÓN
DE LA DIFUSIÓN
EN EL ESTADO

Delimitación: Querétaro, El Marqués y Corregidora
Madero No. 70, planta alta, Centro Histórico C. P. 76000
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel: 01 (442) 2 24 31 75, 2 14 17 18

RECIBIMOS
CON FIRMA



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/021/2009-IV.

533

0532

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 12 doce de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

TENGASE, por recibido el oficio con número 02-04-DERC-0155/2009, de fecha 10 diez de marzo del año en curso, que suscribe el Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Director Estatal del Registro Civil y mediante el que informa que en atención al oficio 2800/2009, de fecha 03 tres de marzo del año en curso, se realizo una minuciosa búsqueda en la base de datos de dicha dirección, No encontrándose ningún registro de nacimiento o defunción.

[REDACTED]

de Procedimientos Penales, es de acordarse y se -----

A C U E R D A -----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - -

C U M P L A S E -----

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO GABRIEL SALDIVAR PLASCENCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

D A M O S F E -----

T. DE A.

T. DE A.

DE

TO

IDAD.

DA DE

EST

533

RECIBIMOS

SEGURO

RECIBIDO

RECIBIDO

16

0533

534



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Querétaro
es
Mejor

02-04-DERC-0155/2009

Querétaro, Qro., a 10 de Marzo de 2009.

[REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 DE LA FEDERACIÓN MEXICANA

P R E S E N T E .

En atención a su oficio no. 2800/2009, derivado del expediente EXH/021/2009-IV, recibido en esta Dirección, informo a usted que después de realizar una minuciosa búsqueda en la base de datos de esta Dirección Estatal del Registro Civil y conforme al artículo 57 del Código Civil del Estado, no se localizó registro de Nacimiento.

[REDACTED]
 IDOS
 RAL DEL
 ITAL QUER
 ÚRICO DE
 A SUBIR EL
 OS PENALE

DE LA REPÚBLICA
 PECUALIZADA EN
 DELINCUENCIA Sin otro particular, hago propio el medio para enviarle un cordial
 DA
 INVESTIGACIÓN SALUDO.
 TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE

C.c.p. Archivo.
 GHS/mahl.

ECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS ALA

Dirección Estatal del Registro Civil
 Tel. [442] 251-8601

A DELEGACIONES
 Y RECIDAS

HUMAMOS
 CASSALA

QUERETARO
 V. V.

<http://www.dercqro.gob.mx>

Juárez Norte # 50 C.P. 76000
 Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.